



Jorge Enrique Potes González <jorge.potes@crcom.gov.co>

Solicitud Aplazamiento Homologación de Equipos

2 messages

Sergio González Guzmán <sergio.gonzalez@asomovil.org>
To: pablo.marquez@crcom.gov.co, normashomologacion@crcom.gov.co
Cc: Camilo Martínez <camilo.martinez@asomovil.org>

Thu, Oct 30, 2014 at 3:39 PM

Bogotá, 30 de octubre de 2014

Doctor

CARLOS PABLO MÁRQUEZ

Director

Comisión de Regulación de Comunicaciones

Bogotá

ASUNTO: Homologación de Equipos Terminales

Apreciado doctor Márquez:

Teniendo en cuenta que el pasado 17 de octubre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2696 de 2004, la Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó para conocimiento y comentarios del sector, la propuesta regulatoria “Por medio de la cual se modifica el Capítulo I del Título XIII de la Resolución CRT 087 de 1997, se modifica el numeral 15.2 del artículo 15 de la Resolución CRC 4584 de 2014 y se modifica el artículo 105 de la Resolución CRC 3066 de 2011” y que se dio un plazo hasta el 31 de octubre de 2014 para presentar comentarios, nos permitimos solicitar se amplíe el plazo hasta el 14 de noviembre de 2014, teniendo en cuenta la complejidad técnica y la importancia de profundizar en este proyecto regulatorio, a fin de presentar unos comentarios más acordes con la relevancia que implica dicho proyecto.

Cordialmente,

SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN

CEO (Chief Executive Officer)

**Sergio Andrés González Guzmán**

CEO (Chief Executive Officer)

Calle 86 No 10 – 88, Oficina 302, Bogotá

Tel (+571) 5190276

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje y sus anexos y archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, protegida por la ley, y sólo puede ser utilizada por su destinatario. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de esta información sin la autorización escrita de Asomovil, está prohibida. Si usted no es el destinatario, o no es un receptor autorizado, por favor contacte al remitente por este medio y elimine el mensaje, sus anexos, sus archivos y sus copias. Con la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Asomovil tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE

This message and its attachments, may contain confidential and/or privileged material, protected by law, and can only be used by the recipient. Any review, use, disclosure and/or distribution of such information without written authorization of Asomóvil is prohibited. If you are not the intended recipient, or are not an authorized recipient, please contact the sender and delete this message, its attachments, files and copies. By receiving this e-mail, you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Asomóvil to seek for damages.

Jorge Enrique Potes González <jorge.potes@crcom.gov.co>
To: Ricardo Ospina Noguera <ricardo.ospina@crcom.gov.co>

Thu, Oct 30, 2014 at 3:58 PM

[Quoted text hidden]